



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
990/2023	La Junta de Gobierno Local	

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 990/2023. CONTRATACIONES

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

RESOLUCIÓN

A la vista de la documentación obrante en el expediente que se tramita para la prórroga de los lotes 1, 2 y 3 del contrato de suministro de alimentos de la Residencia de Mayores “D. José González Barrero”, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, teniendo en cuenta que la competencia se encuentra delegada en la Juntad e Gobierno Local, por Resolución de Alcaldía de 28 de junio de 2023, publicada en el BOP de Badajoz n.º 125 de 3 de julio de 2023, conocida la propuesta formulada, la Junta de Gobierno adopta los siguientes ACUERDOS

PRIMERO. Aprobar la prórroga de los lotes 1 “frutas y verduras”, lote 2 “carnes frescas” y lote 3 “pescado fresco” del contrato de suministro de alimentos de la Residencia de Mayores D. José González Barrero, por un plazo de 1 año, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato.

SEGUNDO. Aprobar y disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención de fecha 21 de agosto de 2024.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Notificar al contratista la aprobación de la prórroga, con indicación de los recursos pertinentes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974

